

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 408

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 15 de julio de 2014

Término del artículo 113: 24 de julio de 2014

SUMARIO: **Celebración** del Día Internacional de las Aves Migratorias con el lema “Destino rutas aéreas: aves migratorias y turismo”, celebrado en mayo de 2014. Adhesión. **Gallardo**. (3.328-D.-2014.)

Fiad. – Ana M. Ianni. – Manuel H. Juárez. – Héctor E. Olivares. – Antonio S. Riestra. – Cornelia Schmidt Liermann. – José A. Vilariño. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa adhesión por el Día Internacional de las Aves Migratorias, con el lema “Destino rutas aéreas: aves migratorias y turismo”, a celebrarse los días 10 y 11 de mayo de 2014; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día Internacional de las Aves Migratorias con el lema “Destino rutas aéreas: aves migratorias y turismo”, celebrado en mayo de este año, con el objetivo permanente de concientizar a la sociedad acerca de la conservación de las aves migratorias destacando el vínculo entre conservación de aves migratorias, desarrollo de las comunidades locales y turismo de observación de fauna silvestre.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2014.

Griselda N. Herrera. – Carlos R. Brown. – María E. Soria. – Mara Brawer. – Miguel Á. Tejedor. – José A. Ciampini. – Alicia M. Comelli. – Araceli Ferreyra. – Mario R.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa adhesión por el Día Internacional de las Aves Migratorias, con el lema “Destino rutas aéreas: aves migratorias y turismo” a celebrarse los días 10 y 11 de mayo de 2014. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Griselda N. Herrera.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir al Día Internacional de las Aves Migratorias que se celebrara los días 10 y 11 de mayo de 2014, con el lema “Destino rutas aéreas: aves migratorias y turismo”, destacando el vínculo entre la conservación de aves migratorias, el desarrollo de las comunidades locales y el turismo de observación de fauna silvestre en todo el mundo; con el objetivo permanente de concientizar a la sociedad acerca de la necesidad de proteger a las aves migratorias y todas las especies de aves y sus hábitats en todo el mundo.

Miriam G. Gallardo.